

Fecha: 10-03-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - EXTRACTOS ARTÍCULO 83

Tipo: Noticia general

Título: Solicitud de rectificación: TOMY 8 1 al 40

Núm. 44.095

Pág.: 1 Cm2: 712,9 VPE: \$0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

# **DIARIO OFICIAL**

VII SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Lunes 10 de Marzo de 2025 Página 1 de 1

### **BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA**

#### **CVE 2618234**

## SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN

#### RECTIFICACION EXTRACTO ART.83 DEL CÓDIGO DE MINERIA

Se rectifica extracto artículo 83 del Código de Minería, publicado en boletín oficial de minería N°44.038 de fecha 02 enero 2025, causa V-1429-2022 Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, respecto al nombre del titular de la concesión abarcada "TOMY 8 1 al 40", donde dice: "COMPAÑÍA MINERA MARICUNGA", debe decir: "COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO".

Copiapó, 28 de febrero de 2025. Ruth Elcira Araya Contreras Secretario PJUD Veintiocho de febrero de dos mil veinticinco 13:28 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: XCRNXTXLNLB.



CVE 2618234

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

